

RIO GALLEGOS, 14 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 76.681/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico de la UNPA - UARG para el "Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo (ERET) de la Región Sur 2022", a realizarse en la ciudad de Río Gallegos, los días 27, 28 y 29 de mayo del año 2022;

QUE este evento es organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET) y en esta oportunidad por la Delegación Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral - Unidad Académica Río Gallegos;

QUE la actividad se desarrollará en modalidad presencial los días 27, 28 y 29 de mayo del año 2022, y la delegación de ANET sede UARG será la organizadora del evento, siendo la primera vez que el encuentro se realice en esta parte de la Patagonia Austral;

QUE la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET) es una organización sin fines de lucro que nuclea a los estudiantes de turismo y carreras afines de Argentina;

QUE en el año 2020 los alumnos de la Escuela de Turismo UARG conformaron la delegación local de la ANET;

QUE este evento pretende establecer lazos entre los y las estudiantes de todo el país a través de disertaciones, talleres y actividades que facilitan el intercambio con especialistas, en temáticas relacionadas directa o indirectamente al turismo;

QUE los ejes de este encuentro son "Ecoturismo", "Turismo Cultural" y "Digitalización" en turismo. Además estarán incluidas actividades recreativas que ayudarán a los asistentes a conocer más de nuestra ciudad";

QUE se cuenta con el aval de la Escuela de Turismo de la UNPA-UARG;

QUE la difusión de las actividades no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 575/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR el "Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo (ERET) de la Región Sur 2022", a realizarse en la ciudad de Río Gallegos, los días 27, 28 y 29 de mayo del año 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección Escuela de Turismo, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG